

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**: le dirige **D. Florencio Varela** su principal redactor. La **Subscripcion** es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben **avisos** en la oficina hasta las 4 de la tarde del día anterior, que se insertarán GRATIS para los subscriptores, los que no pasen de ocho líneas, viniendo firmados; y se pagará un precio módico por los que pasen de esa extension. **Se vende** únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones núm. 33, donde se reciben también las subscripciones.—Precio de los números sueltos, seis veintenes.

EXTERIOR.

Europa.

ESPAÑA.

La diputacion nombrada para presentar á la Reina nuestra Señora la contestacion del Senado al discurso pronunciado por S. M. en el acto de abrir la presente legislatura, ha tenido la honra de poner en sus augustas manos el siguiente documento:

Señora: en el acto solemne en que se ha dignado V. M. abrir las Cortes del reino, el Senado ha escuchado con el mas profundo respeto el discurso que ha tenido á bien dirigir á los cuerpos colegisladores, y ha visto que en el tiempo trascurrido desde que se cerró la pasada legislatura no ha sobrevenido alteracion notable en nuestras relaciones con las demas Potencias.

El Senado ha oído tambien respetuosamente de los augustos lábios de V. M. que continúan las negociaciones pendientes con la Santa Sede; é intimamente convencido de lo mucho que interesa á la Iglesia y al Estado la pronta y feliz terminacion de este grave asunto, confia que la nacion deberá tan importante beneficio á la incesante solicitud y prudencia de V. M. y de su Gobierno.

Tampoco desconoce el Senado la alta importancia del cange de las ratificaciones del convenio celebrado con el Emperador de Marruecos y del tratado de reconocimiento, paz y amistad con la República de Chile, á que ha seguido otro semejante ajustado recientemente, aunque no ratificado todavia, con la República de Venezuela; y no duda este cuerpo colegislador, que una vez terminadas las desavenencias con los Estados del continente americano, se reanudarán eficazmente los muchos y poderosos vinculos que los unen á España, contribuyendo así á que sean desde ahora á la par íntimas y ventajosas las relaciones que entre ambas partes se establezcan.

No es, Señora, menos plausible para el Senado, ni merece menos la gratitud nacional, el vehemente deseo que manifiesta V. M. de proteger la navegacion y comercio, dando animacion y vida á la agricultura y á la industria, y atendiendo con solicito anhelo á los progresos de la marina que empieza á recobrase de su postracion y abatimiento, y que con la constante proteccion que reclama y tiene derecho de esperar, no tardará en ser uno de los mas firmes apoyos de la monarquia y en reconquistar el antiguo renombre y esplendor adquirido en todo el orbe por sus gloriosas expediciones militares y científicas. Cuantos sacrificios se hagan con tan loable objeto serán sin duda abundantemente compensados; y el Senado dentro del círculo de sus atribuciones, no dejará de prestar gustoso su cooperacion.

Las provincias de ultramar, que por tantos títulos forman hoy uno de los mas preciosos florones de la corona de V. M., son igualmente acreedoras á su maternal solicitud, y á encontrar en ella el premio debido á su nunca desmentida lealtad y el fomento que necesitan á un tiempo para su prosperidad y la de la metrópoli.

Muy grato es, Señora, para el Senado que se haya mantenido en la Peninsula, el orden y obediencia á las leyes, y que las pocas tentativas, dirigidas á promover lamentables trastornos, se hayan estrellado siempre, en la vigilancia y firmeza de las autoridades, en el excelente espíritu de los pueblos y en la fidelidad del ejército, cuya subordinacion y disciplina pueden servir de modelo, y serán constantemente la prenda mas segura de la tranquilidad públi-

ca. Anima por lo mismo al Senado la mas firme confianza de que no se repetirán esos criminales conatos, ni habrá que deplorar nuevas desgracias de esta clase: el buen juicio y los leales sentimientos del pueblo español harán ineficaz la seduccion é impotentes los proyectos desorganizadores, prefiriendo disfrutar las dulzuras de la paz á la sombra del trono y de las instituciones tutelares.

La notoria falta y la urjentísima necesidad de leyes orgánicas, en debida armonia con la fundamental del Estado produjeron la autorizacion otorgada en la legislatura anterior al gobierno de V. M. para establecerlas y plantearlas: y es sumamente satisfactorio para el Senado que debamos ya congratularnos de que el éxito haya correspondido á nuestras esperanzas, y de que sin mas dificultades que las que son naturales hayan empezado las nuevas leyes á dar fruto en favor del buen régimen y gobernacion del país. De esperar es ciertamente que la ilustrada actividad y la prudente enjeria del gobierno, auxiliadas de la experiencia, suplan con oportunidad lo que falte todavia, y corrijan lo que necesite correccion.

La reforma introducida en la administracion de justicia, y mas particularmente la fundamental y completa adoptada en la instruccion pública, son indudablemente objetos del mayor interés nacional; y si en materia tan árdua y delicada, como el arreglo general de la enseñanza, corresponden con el tiempo los resultados á las rectas y elevadas miras con que se ha formado, no será este en verdad el beneficio que menos ilustre el memorable reinado de V. M.

Plausible es que á pesar de los obstáculos que lleva consigo toda reforma, y mas en materia de impuestos, se esté ya practicando el plan de Hacienda en casi todas sus partes. El Senado acepta con júbilo y gratitud la augusta promesa de V. M. de que en los presupuestos que van á someterse al examen de los cuerpos colegisladores hallarán desde luego los alivios y mejoras que han parecido necesarias, y de que se corregirán sucesivamente los defectos que vayan revelando el tiempo y la experiencia, y desaparecerán los que son poco menos que inevitables en la rápida plantificacion de un nuevo sistema tributario.

Siendo los inconvenientes y perjuicios de la actual ley de aranceles de tanta y tan funesta trascendencia en todos los ramos de la riqueza pública, nada es mas justo y necesario que su reforma, y el Senado contribuirá á ella con el debido celo cuando V. M. tenga á bien proponerla, lo mismo que á cuantas medidas se dirijan á aumentar y robustecer la prosperidad y el crédito de la nacion.

Por último, V. M. ha tenido la bondad de ofrecer desde su augusta solio que se nos presentará un proyecto de ley con el importante objeto de dotar de un modo estable al culto y clero; y este noble pensamiento, tan digno de la acendrada religiosidad y munificencia de V. M., y que el Senado acogerá con el mayor placer, será tambien aceptado con sumo respeto y gratitud por todos los españoles, que en una buena ley sobre punto que tanto debe contribuir á fijar su suerte, verán debidamente satisfecha la sagrada obligacion de mantener el culto y los ministros de la iglesia, segun reclaman á un tiempo la religion, la justicia, la conveniencia pública y el texto expreso de la Constitucion de la monarquia.

Tales son, Señora, las principales materias que se propone V. M. someter á la deliberacion de las Cortes, contando justamente con su buena voluntad, recordando sus anteriores resoluciones, y declarando que, hecho lo mas grande y difícil, solo falta perfeccionar la obra. Para ello, y para cuanto se dirija á

mas delicados, y sobre lo que es mas aventurado el meterse á dar consejos.

—Y diga vd., mi amo, y vd. perdone, porque con solo lo que vd. me ha dicho parece que me siento mejor y mas animoso, y aun estaba por decir que me habia bajado algo la inchazon del muslo en este rato. Dígame vd.; ¿y es cierto que es tan sencilla y tan gustosa esa medicina?

—En cuanto á eso, *Pelegri*, no hay duda alguna, y de ello puedo certificar. Desde luego no hai ni sangrias, ni sanguijuelas, ni apósitos, ni cantáridas, ni cataplasmas, ni drogas, ni brebajes, ni unturas, ni nada de todo eso que tanto incomoda al enfermo y á sus familias. Las medicinas homeopáticas están reducidas á dos globulitos blancos del tamaño de dos cabeceitas de alfiler, los cuales molidos y mezclados con otros polvitos tambien blancos, pero en muy minima cantidad, se toman ó bien puestos sobre la lengua, ó bien disueltos en medio cuartillo de agua, del cual se van tomando cucharaditas en los tiempos y á las horas que el médico dispone; y como estos polvitos á estas cucharaditas de agua no tienen sabor alguno perceptible, de ahí es que se toman sin repugnancia alguna, como puedes conocer.

—Señor, ¿y con esos polvitos de la madre Celestina curan las enfermedades?

—Con esos polvitos, *Pelegri*.

—¿Pero todas las enfermedades, mi amo?

—Todas las enfermedades curables; porque hay algunas que de tal manera tienen ya destruido un órgano, que no hay remedio que alcance á curarlas; pues como ellos dicen, la Homeopatía no fabrica órganos nuevos.

hermanar las prerogativas de la corona con los derechos de la nacion, á que la máquina política tenga libre y fácil su accion y movimiento, á que la Hacienda pública no vuelva jamás al desorden á que la condujeron nuestras desgracias, y á promover por todos medios el bien general, el Senado ofrece de nuevo á V. M. su franca y leal cooperacion; y si bien conoce lo árduo y extenso de la empresa, nada le arredrará en la ejecucion, confiado en los auxilios de la divina Providencia, y vivamente excitado por el honroso y ardiente deseo de contribuir á la felicidad de la patria, á la dicha de V. M. y á la seguridad y esplendor del trono.

Palacio del Senado 2 de Enero de 1846.—Señora á L. R. P. de V. M.—El marques de Miraflores, presidente—Domingo Ruiz de la Vega, Senador Secretario.—Manuel Lopez Santaella, Senador Secretario. Diego Medrano, Senador Secretario.—Y el marques de Alcañices, Senador Secretario.

S. M. se ha dignado dirigir la palabra á la diputacion en estos términos:—

He oído con la mayor satisfaccion los sentimientos que me habeis manifestado á nombre del Senado sentimientos tan propios de su ilustracion y lealtad.

America.

MUY IMPORTANTE DE MEXICO.

Otra revolucion!!

Nueva York, Enero 18.

(Del *Picayune* de la Nueva-Orleans, Diciembre 9.)

Por la goleta mejicana Joaquina, capitán Martínez, que dejó á Tampico el 1.º del presente, tenemos recientes é importantes noticias de Méjico. Los rumores que han circulado por una semana, de que el general Paredes se habia al fin declarado contra el gobierno, parece que están para verificarse segun es la conducta que él está observando. Una revolucion está ahora en pie, ó ha sido ya consumada. Siendo de Tampico que ha llegado el buque, no tenemos nuestros periódicos de costumbre, para poder dar una relacion completa de los sucesos; pero por los extractos de periódicos y carteles que tenemos á la vista, estamos en aptitud de poder formar alguna opinion sobre lo que está sucediendo.

La revolucion comenzó en el "ejército de reserva," estacionado en San Luis de Potosí. La agitacion y fermentacion que precedieron á su erupcion, dieron origen, probablemente al rumor que circulaba en Vera-Cruz el 1.º de Diciembre, cuando el vapor dejó la Habana. Fué quince dias despues que las cosas llegaron á su crisis. El 14 de Diciembre el comandante general del departamento D. Manuel Romero, invitó á pasar á su morada en San Luis de Potosí al jefe superior y á otros oficiales del ejército de reserva, como tambien á los de la guarnicion del departamento. Estando allí reunidos, el general Romero les leyó un manifiesto preparado para aquella ocasion, en el que los derechos de la fuerza armada del país se hallan bien deslindados, pero se designan graves males políticos para excusarse por los actos que ellos están prontos á cometer. El manifiesto alega que la administracion existente, de la que, un año hace, todos esperaban tanto bien, habia conducido al gobierno al borde mismo del precipicio; que habia establecido las mas extrañas teorías para administrar los negocios; que por concesiones injuriosas al honor nacional procuraba libertarse de una guerra necesaria y gloriosa en sí misma y que era la sola barrera á los designios ambiciosos de una nacion tan poderosa como páfida; que habia propuesto una lei, cuya atrocidad era sin ejemplo,

—¿Y cura las tercianas tambien?

—Tambien, hombre; ¿qué valen las tercianas para la Homeopatía?

—¿Y las irritaciones?

—Lo mismo.

—¿Y los nervios?

—Igualmente.

—¿Y las pulmonías?

—Esas con una facilidad prodijiosa. Y las hemorragias, y las optalmias, y las cólicos, y los tumores, y las reumas, y las hidropeas, y las convulsiones epilépticas, y las contusiones, y las caídas, y la apoplejia, y la hidrofobia, y el cólera-morbo, y todo el infinito catálogo de las enfermedades y padecimientos á que está sujeta la naturaleza humana: las agudas con una admirable prontitud, y las crónicas mas lentamente. Advértote, *Pelegri*, que voy hablando siempre en boca de los que defienden la Homeopatía, y con solo el objeto de dártele á conocer.

—¿Y las cojeras, mi amo?

—De eso no te puedo decir, pero es probable que tambien, á no ser que de tal manera tengas ya desconcertada la pierna (como yo me temo), que fuera preciso hacerte una pierna nueva, ó una parte al ménos, sea la tibia, el peroné, ó la rótula, á lo cual no creo que alcance la Homeopatía.

—Pero señor, digo yo una cosa, y vd. perdone. Si no dan mas que dos granitos tamaños como dos cabeceitas de alfiler, y estos disueltos en agua, y de esta agua hay que tomar una cucharadita, ¿cómo

para armar á los viles é ignorantes, aquellos que tienen el menos apego al país, para hallar así un sustituto al ejército, que se oponia á sus miras; que repetidas veces habia cruzado el proyecto del ejército de moverse sobre Tejas; y al mismo tiempo dejado que diarios oficiales vituperasen al ejército por su inaccion; que habia admitido un comisionado, con el que se empeñaba en hacer un arreglo sobre la pérdida de la integridad de la República: que habia reducido al país á un estado casi de anarquía, en medio de la cual existia sin rentas, sin poder, y casi sin voluntad; y considerando que estos males exijan un inmediato remedio, y que la administracion confesaba su total incompetencia y falta de poder; considerando que habia perdido toda respetabilidad, tan necesaria á un gobierno, y habia permitido que un plenipotenciario de los Estados Unidos pisase el territorio mejicano y residiese en su capital con la mira de ajustar el precio de la independencia y nacionalidad del país, que han costado tantos sacrificios—Considerando todas estas y otras sinrazones, que ni lugar tenemos para mencionar, el manifiesto propone entónces, á la consideracion de la junta, diez proposiciones que transcribimos mas abajo.

No ha sido nuestro objeto dar el preámbulo con todos sus detalles llenos de verbosidad y exajeracion; pero inferimos de él que se pretende fortificar las siguientes proposiciones, principalmente por la total incapacidad de la administracion existente, y su allanamiento á negociar con los Estados Unidos sobre Tejas y California. Pero vamos á las proposiciones:—

1.º El ejército sostiene con las armas la protesta que la nacion hace contra todo acto futuro de la administracion existente, y desde este dia en adelante, sostendrá como nulos y sin efecto tales actos.

2.º No siendo las Cámaras actuales del Congreso y del Ejecutivo, capaces de continuar en sus funciones, cesan desde ahora en su autoridad sobre el ejército.

3.º Así que el ejército ocupe la capital de la República, se convocará un Congreso extraordinario, con amplios poderes para constituir la nacion, sin restriccion alguna en sus altas funciones.

4.º En la formacion del Congreso se combinará la representacion de todas las clases de la sociedad.

5.º Cuando fuere instalada y entre en el ejercicio de sus altas funciones, organizará el Poder Ejecutivo, y ninguna autoridad podrá existir sin su soberana sancion.

6.º En los departamentos las mismas autoridades, personalmente, que están en la actualidad en ejercicio, continuarán así hasta que sean remplazadas por aquellas con que la representacion nacional las sustituya.

7.º El ejército nombra por su gefe en este movimiento político, á S. E. el general de division, D. Mariano Paredes y Arrillaga, á quien se le invitará á que acceda. por una comision nombrada del cuerpo de esta misma junta; permaneciendo en sesion la Asamblea hasta que conozca su resolucion.

8.º Se nombrará otra comision, para invitar al digno gobernador y asamblea de este departamento, á que se adhieran á estas proposiciones.

9.º El ejército protesta de la manera mas solemne, que no reconoce ni reconocerá, en ningun caso, la nominacion personal del gefe á quien ha elegido.

10. Declara al mismo tiempo su solemne determinacion, de castigar severamente á cualquiera que con las armas se opusiere al presente plan. En preuva de todo lo cual subscribirán sus nombres.

A este documento se hallan agregadas las firmas

diablos puede esto curar una enfermedad, mi amo? Porque si el grano es como la cabeza de un alfiler, lo que llega al estómago será una cosita así como la punta, y menos si cabe. ¿Y esto es capaz de curar, señor?

—*Miraculis*, Tirabeque, ahí está el milagro. Y para que acabes de admirarte (pues aun estamos muy al principio), voy á demostrarte la pequenísima imperceptible, é incomprensible porcion á que se reducen las medicinas homeopáticas, y las operaciones por que antes ha tenido que pasar cada una de esas partecitas microscópicas que decimos.

“Ellos toman un grano de medicamento, cualquiera que sea (y advértote de paso que no usan mas que los simples). Este grano se tritura por espacio de una hora con 99 granos de azúcar de leche. De esta primera mezcla se toma un grano (el cual contiene ya una centésima de grano de medicamento), y se demuele y mezcla de nuevo con otros 99 granos de azúcar de leche. Cada grano de esta segunda trituracion contiene una diezmilésima parte de grano de medicina. Tómase todavia un grano de esta segunda mezcla, y se muele otra vez con otros 99 granos de azúcar de leche, resultando de esta tercera preparacion 1,100,000,000, un cienmillonésimo de medicamento.

—Pero señor....

(Continuará.)

FOLLETIN.

TEATRO SOCIAL
DEL SIGLO XIX.

POR FRAY GERUNDIO.

LA HOMEOPATIA.

I.

Dosis infinitesimales.

(Continuacion.)

—Señor, si eso es así, ya no tengo miedo de morir. Que venga un médico de esos cuanto antes, mi amo, que si es la medicina de Dios como dicen, y tan infalible como el Evangelio, y al mismo tiempo tan pronta y tan agradable, en pocas horas deberá dejarme como nuevo, no solo de esta irritacion que tengo ahora, sino tambien de la pierna mala, que siendo así como vd. dice, la Homeopatía deberá curar tambien las cojeras, y por mi ánima que si á mi me cura yo le ofrezco á vd., que no solo daré al médico todos mis ahorros, sino que le ayudaré á predicar el Evangelio por esos mundos con mas fé y mas calor que el mismísimo San Pablo. Y así dígame vd. si la Homeopatía cura no solamente escarlatinas ó lo que yo tenga, sino tambien cojeras de muchos años.

—Mucho pretender es eso de una vez, *Pelegri*.

Y advértote que yo no te aseguro los efectos y resultados de la Homeopatía. Yo no hago mas que dártele á conocer y decirte lo que dicen sus apasionados, para que luego tú hagas lo que mejor te parezca. La salud y el matrimonio son los dos puntos

de un gran número de oficiales del ejército, empujando por el general Romero, y al que vemos también agregados los nombres del general Simón Ramírez, José María González Arevalo, Andrés Terres, Manuel de la Portilla y José María García.

Habiendo sido completamente considerado por el gobernador y asamblea del departamento de San Luis de Potosí, el acto solemne del ejército de reserva, fué plenamente aprobado por ellos el 14 de Diciembre último. Ellos declaran enteramente patriótico el movimiento, y creen que recibirá la sanción de la población.

Se nombró una comisión de oficiales, que comunicó dicho acto al general Paredes, en una comunicación en que se establecía la situación desesperada de su país, y su firme confianza en él para salvarlo. No tenemos su contestación, pero se han recibido cartas privadas que, unidas á los procedimientos de Tampico, no dejan duda que ha accedido á las demandas que se le hicieran. Debemos presumir que en la realidad, la acción de la junta fué dictada por el general Paredes. El adopta los acostumbrados y transparentes disfraces de los usurpadores para encubrir sus designios.

El 20 de Diciembre, tuvo lugar una reunión de oficiales de la guarnición de Tampico en la residencia del general D. Anastasio Parodi, comandante general del departamento, y se espuso ante ellos los procedimientos del ejército en San Luis. Ellos entonces aprobaron formalmente el acto del ejército, poniendo sus firmas en un documento en el que establecen que es la única conducta posible para salvar á la nación de la ruina en que yace, por la apatía é incapacidad de la administración. Declaran que el gobierno ha dado pruebas inequívocas que no desea hacer una campaña contra Tejas, oponiéndose así á los deseos de la nación, y que con la mayor impudencia, á la faz del mundo todo, está tratando con los Estados Unidos la venta del territorio de Tejas, y quizá de la California. Adoptan por lo mismo en todos respectos, el hecho del ejército de reserva, y disponen que sus procedimientos sean comunicados al general Arista, y le instan urgentemente para que una sus fuerzas al ejército de Paredes, para asegurar el bien estar de la República. Invitan á las autoridades locales y superiores del departamento á que se unan á ellos, y ordenan que su acción sea comunicada al general Paredes, avisándole que en adelante, el departamento estará bajo sus órdenes.

El 21 el general Parodi dirigió una circular á todos los ciudadanos del departamento, y otra á las tropas, en que les anuncia lo que se ha hecho, y les llama á sostener al general Paredes, quien solamente puede sostener el honor de la nación.

Por lo que sabemos por informes verbales y cartas recibidas aquí, no ocurrió acto alguno de violencia. Los planes de Paredes habían sido también madurados, y el disjuto contra el gobierno era tan general y unánime, que no hubo quien se opusiera á la revolución. Una carta recibida en la ciudad, de una casa de comercio respetable y datada el 23 de Diciembre, asegura que había ya empezado su marcha sobre la ciudad de Méjico, á la cabeza de 6,000 hombres, y manifiesta la convicción de que el asunto pueda aun arreglarse. El que la escribe, es de la opinión que Paredes se negará á tratar con el Sr. Sidell, y "probablemente declarará la guerra y enviará fuera su ejército." El mismo dice mas adelante, que mira la guerra actual como una charla vana—en sus propias palabras, como (*all humbug*.)

Sentimos que nuestros periódicos de la capital, no sean de una data reciente, para dar algunas ideas sobre este movimiento. Damos á nuestros lectores los detalles que poseemos, y ellos sacarán sus propias deducciones.

(New York Herald.)

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, Marzo 28 de 1846

Habiendo cesado los motivos que decidieron al Poder Ejecutivo á investir al Brigadier General D. Fructuoso Rivera con un carácter diplomático, ha acordado y decreta;

Art. 1.º Queda sin efecto el acuerdo de Enero próximo pasado, que nombra al expresado General, Ministro de la República cerca del Presidente del Paraguay.

2.º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

SUAREZ.
Santiago Vazquez.

EL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

Montevideo Marzo 29 de 1846.

Vista la contestación que el Brigadier General D. Fructuoso Rivera ha dado á los acuerdos del 17 y 21 del corriente que le fueron comunicados por el Ministerio de la Guerra—Y considerando:

—Que el primer encargo del Poder Ejecutivo es la defensa del país.

—Que el enemigo está en las puertas de la Capital hace mas de tres años.

—Que despues de la desastrosa jornada de la India Muerta, no quedaron en pié otros medios de resistencia que los que pudo conservar esta heroica Ciudad dentro de sus muros.

—Que las resistencias en otros puntos de la República se deriban únicamente de ella.

—Que la separación temporaria del General Rivera está basada en motivos de política y conveniencia nacional que interesan, en igual grado, á la conservación de estos medios de resistencia, á la unidad de las operaciones de la guerra, y al mantenimiento de buenas relaciones con algunos de nuestros limitrofes—

—Que una medida de esta altura no puede, ni debe, subordinarse á las reglas del simple derecho comun, ni á los tramites establecidos en los juicios ordinarios para la ventilación de los derechos individuales—

—Que la ventilación de los suyos que promueve el General Rivera, á mas de inoportuna é inaplicable al caso presente, en que no se trata de ellos sino de los intereses de la Patria, contraria en estos momentos, el grande objeto de la defensa del país, que ni él, ni nadie, tiene el de distraer ni debilitar—

—Que esta cuestión, de mero interés personal, debatida en las calles y plazas con los signos y vociferaciones tumultuarias á que han recurrido los que, con fines egoistas ó por error de inteligencia, han pretendido abanderizar la sociedad y dividirla en presencia del enemigo comun ó en el recinto legal, no puede tener otro resultado que el compromiso inmediato de la defensa de la Capital—

—Que esta es considerada hoy en estado de sitio, y en consecuencia bajo el imperio de las leyes y disposiciones que para tales casos están universalmente reconocidas—

El Poder Ejecutivo de la República fuerte en su conciencia, en acuerdo con el Consejo de Estado, y con el de las personas altamente comprometidas en la defensa del país—teniendo solo presente este grande objeto—acuerda y decreta:

Art. 1.º—El General D. Fructuoso Rivera se alejará de las playas de la República embarcándose inmediatamente en el buque que se le designe, eligiendo el destino con la sola condición de que debe ser á país extranjero, fuera de Cabos.

2.º—Esta separación durará únicamente por el tiempo que media hasta la instalación de la próxima Presidencia Constitucional.

3.º—Para asegurar la subsistencia del General Rivera se le asigna la cantidad de 5000 pesos anuales, suma que se le entregará adelantada en una letra pagadera á su persona en el destino que elija.

4.º—Se declara que el General Rivera atenta á la tranquilidad pública y contraria la defensa del país, por cualquier acto que tienda á embarazar ó impedir la plena é inmediata ejecución de lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º

5.º—Comuníquese, publíquese y dese al R. N.—

SUAREZ.

José de Bejar.

Santiago Vazquez.

Francisco J. Muñoz.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, MARZO 31 DE 1846.

ROSAS Y EL PRESIDENTE BALLIVIAN.

La *Gaceta de Rosas*, del día 24, anuncia una novedad en las relaciones del gobierno boliviano con el dictador de Buenos Aires. A estar á lo que ella refiere, el presidente Ballivian ha cambiado súbitamente de miras, y ha desmentido antecedentes que todos conocen; y que habían dado á aquel jefe merecida estimación.

He aquí lo que resulta de la *Gaceta de Rosas*.

El coronel D. Manuel Rodríguez, encargado de Negocios de Bolivia, á quien su gobierno había mandado retirar, ha recibido ultimamente nuevas credenciales, que le habilitan para continuar, en el mismo carácter, cerca de Rosas; y órdenes para manifestar á éste las simpatías del gobierno boliviano y "sus sentimientos y principios americanos," contra la intervención anglo-francesa. El Sr. Rodríguez, según la *Gaceta*, "hizo una interesante y noble manifestación del espíritu americano que anima al Sr. Presidente de Bolivia, el ilustre general D. José Ballivian, de la adhesión que constantemente había acreditado la nación boliviana á la confederación Argentina; y significó que se había extrañado que el gobierno Argentino, des pues de estos antecedentes, y siendo como es, tan notoria la justicia que sostiene, no hubiese invitado al gobierno y República de Bolivia á pronunciarse y tomar parte en sucesos que tanto afectan la seguridad é independencia de todos los Estados del Continente Americano: que esto había sido tanto mas notable, cuanto que," (esta frase explica en mucha parte el negocio) "se sabía, en Bolivia que el Ministro Argentino en Chile, había hecho formal invitación al Encargado de Negocios del Perú, que allí reside, excitándole á formar una alianza entre el Perú y la Confederación, para resistir la actual, y cualquiera otra intervención de los Estados Europeos contra las Repúblicas Americanas."

Todo eso pone la *Gaceta* en boca de D. Manuel Rodríguez: pero todo eso está en la mas abierta contradicción con todos los antecedentes del General Ballivian, y de su gobierno. Actos oficiales muy repetidos de su administración; empresas, por él ordenadas, que han costado á Bolivia mucho dinero, revelaban en el presidente de aquel estado un hombre de miras diametralmente opuestas al sistema del dictador; un magistrado que buscaba el engrandecimiento de su patria precisamente por los medios que Rosas condena como *anti-americanos*; al paso que diversos documentos publicados en la misma

Gaceta de Rosas, han probado acabadamente que la detestación del general Ballivian por el sistema del dictador no se limitaba á principios ni á simples deseos. Tan inexplicable es la contradicción entre esos antecedentes y la manifestación hecha por el coronel Rodríguez, que la *Gaceta* misma aparece sorprendida de la metamorfosis.

Nosotros, sin tener, por supuesto, dato alguno reciente para negar la exactitud de lo que el papel de Rosas afirma, creemos que la extrañeza misma de ese cambio nos autoriza para no formar un juicio definitivo sobre él, hasta no recibir informes de origen menos sospechoso que la *Gaceta* y el coronel Rodríguez. Entretanto, haremos algunas observaciones para las que no necesitamos de esos informes.

Hemos llamado arriba la atención sobre uno de los conceptos que la *Gaceta de Rosas* pone en boca del agente boliviano, porque él envuelve una explicación no poco plausible del cambio de ideas que aquel papel atribuye al presidente de Bolivia. Tiempo hace que de Chile y del Rio Janeiro se nos comunicó, lo mismo que á otras varias personas, por individuos que se decían perfectamente impuestos, que Rosas había negociado con el General Castillo, presidente del Perú, una alianza contra el general Ballivian: que el pacto estaba concluido; y que, según él, aquel de los dos contratantes empezaría la agresión á Bolivia, que pudiese primero disponer de su ejército; debiendo ser ayudado oportunamente por el otro, en la opuesta frontera. Sea cual fuere la realidad de ese plan, la ojeriza con que siempre miró Rosas al general Ballivian, el cuidado con que conservaba en el territorio argentino al general Velazco, con el título de *Presidente legal de Bolivia*, como una amenaza permanente de insurrección en aquella república; y la necesidad, inseparable de un sistema como el de Rosas, de conspirar para destruir en los estados vecinos "el régimen constitucional; son otros tantos motivos que inducen á creer en la existencia del mencionado plan, afirmada, por otra parte, por personas de cordura y de elevada posición.

Sábase, á mas de eso, la enemiga que existe entre los dos Jéfes de las Repúblicas del Perú y de Bolivia, los mutuos recelos que se inspiran, las amenazas frecuentes de un rompimiento entre ambos. En esa situación, llegó á oídos del general Ballivian que Rosas había invitado á su rival del Perú, á formar una alianza contra la intervención; extrañó, según dice su agente, que no se invitase igualmente á Bolivia; extrañeza, que se ha convertido, tal vez, en positivo temor de que esa alianza fuese contra el gobierno boliviano. Colocado así el general Ballivian entre su enemigo del Perú, y su enemigo de Buenos Aires, ha creído, quizás, desviar de sí la tormenta que temía, tomando por pretexto la intervención europea, para aparentar una conformidad de ideas, de principios é intereses, evidentemente falsa, por imposible. Todo lo que D. Manuel Rodríguez pueda decir á ese respecto, todo lo que el general Ballivian mismo escribiera, de su propio puño, jamás alcanzaría á persuadir á que el presidente boliviano profesara hoy principios y opiniones opuestas á las que profesaba dos meses antes, ni comprende los intereses de su país en un sentido diametralmente opuesto al que los comprendía. Las opiniones políticas y económicas no se forman ni se abandonan cada semana. Hai, pues, que aguardar á que el tiempo muestre mas claro lo que hasta ahora aparece como un enigma.

Hemos de continuar tratando este negocio.

Individuos de nuestra confianza, llegados ayer de Martín García nos informan que las noticias directas del Entreríos, recibidas allí por personas y cartas de la Victoria, no ofrecen interés particular. Según ellas había corrido que Urquiza iba á licenciar su ejército, como aquí se dijo; pero, muy lejos de eso, dicen que el candillo entrerriano había expedido un decreto, ordenando que todo hombre de 14 á 50 años, hubiese de presentarse en el campamento del Arroyo Grande, hasta el 12 del corriente. Repiten lo que sabemos á cerca de las pérdidas de caballos, y bagajes de Urquiza en su retirada; pero nada de cierto sabían sobre el ejército aliado pacificador.

Ayer hizo el enemigo su tercera tentativa de asesinatos individuales, por medio de las minas de la infame invención de Oribe. Era también una granada, cubierta con una carga de pasto, á la que estaba unido el hilo inflamable. Por fortuna, esta vez los asesinos no han tenido de que aplaudirse. Un soldado de caballería trató de alzar el pasto, con la punta de su lanza, y la granada estalló, sin hacer al hombre mas ofensa que una ligerísima herida en la cara.

¡Viva la independencia del Cerrito!

Ayer ha estado embaderado el Cuartel General del independiente presidente de la República de las Chacras del Miguelete; y ha habido en el campo dianas y regocijos. ¿Por qué? ¿Recordaban algún triunfo, alguna gloria? Nada de eso: era el cumpleaños de D. Juan Manuel Rosas. Antes de la estúpida y sangrienta dictadura de este, jamás ocurrió á gobernador ninguno en Buenos Aires hacer celebrar su cumpleaños como una pública festividad. Pero desde que el insolente tirano, que colocó su retrato en los altares, obligó también á que se festejase su día, era natural que el lacayo del Cerrito hiciese lo mismo; y los *Orientales celosos de su independencia*, que redactan el *Defensor de Oribe*, tienen á mucho honor celebrar el aniversario del patron de Palermo. Preguntamos al *Defensor* si en Buenos Aires hacen salva y ponen banderas el día de Oribe. Ni saben siquiera allí si hai día en el calen-

dario en que ese pobre hombre cumpla años. La diferencia está en que el lacayo festeja á su patron, y los patrones en ninguna parte festejan á los lacayos.

PARTE COMERCIAL.

CAMBIOS.

Sobre LONDRES á 60 d. v. 46 1/2 pen. por peso.
" PARÍS..... Sin operaciones.
" JANEIRO..... á la par.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
Londres..... 15 de Enero.	Nueva-York..... 18 de Enero.
Liverpool..... 15 de Idem.	Filadelfia..... 16 de Idem.
Paris..... 12 de Idem.	Baltimore..... 16 de "
Havre..... 1 de Diciem.	Valparaiso..... 10 de Febrero
Genova..... 19 de Idem.	Rio Janeiro..... 13 de Marzo.
Barcelona..... 30 de Noviem.	Rio Grande..... 11 de Marzo.
Cadiz..... 20 de Enero.	Buenos-Aires..... 25 de Marzo.
Hamburgo..... 18 de Diciem.	INTERIOR.
Anvers..... 1 de Diciem.	Colonias..... 25 de Marzo.

Hoy 31 de Marzo—Santa Balbina y san Benjamin.

5.º Día de la luna nueva.

Sale el sol á las 6 h. 9 min.—se pone á las 5 y 51 m.

Mercado de Liverpool—Diciembre 31 de 1845.

ASTAS. La importación de este mes ha sido de 11,000. Ventas 11,000 de novillo de Rio Grande de 24 onzas (pesos medio) de 39 á 40 ch. cada 123 astas: 6,000 de Buenos Ayres de 18 onzas, á 24: 5,000 de vaca de 10 onzas á 10 ch. 6 pen. La importación de astas de novillo y vaca en 1845 fué de 350,000. La existencia hoy es de poca consideración. Este artículo ha estado en demanda todo el año, y los precios hoy son mas altos que el 31 de Diciembre de 1844.

CERDA. Se han importado en el mes, 87 fardos y 27 sacos. Ventas, 60 fardos de cola desde 2 ch. á 2 ch. 2 p. lib. De Córdoba superior calidad 13 1/2 pen. á 15: buena á 11: mezclada 10 1/2. De vaca limpia 10 1/2, á 11. Id. en el cuero 9 1/2. Las remesas han disminuido: lo importado este año son 382 fardos y 174 sacos, que han tenido regular demanda; y los precios, de 10 á 15 p. g. mas altos que el año anterior. La existencia es de 135 bultos.

CUEROS. La importación de este mes se ha reducido á 6,500 de novillo y vaca salados, y 800 de caballo, en la *Bella Porteña*, procedente de Buenos Ayres. Del Rio Grande, llegaron en la *Susannah* 4,063 novillo y vaca salados, y 2,420 de caballo. Los negocios en cueros han sido de poca extensión este mes; y con muy pequeñas alteraciones en los precios. Los cueros de caballo, han estado en demanda, y han obtenido mas altos precios.

Se ha realizado venta de 600 cueros de novillo y vaca de Buenos Ayres de 5 1/2 á 6 1/2 pen. libra: 8,600 salados, de novillo, de 4 1/2 á 4 1/2. De vaca 4 1/2. Del Rio Grande 3,000 salados de novillo á 4 pen: 500 dicho de becerro de 4 1/2 á 4 1/2 pen. Del Brasil 15,500 secos. Salados de 4 á 4 1/2: los humedados á 3 1/2.

Los pocos cueros secos importados este año del Rio de la Plata, y Rio Grande, se han vendido generalmente, á su llegada, al mismo precio que el corriente hoy. Con respecto á los salados, su mercado ha sido moroso y declinando hasta Julio; pero desde esa fecha ha habido una gradual mejora, producida por la probabilidad del bloqueo de Buenos Ayres, y la natural interrupción de remesas.

Es preciso observar que desde que los importadores, exigen precios fuertes, los curtidores rehusan comprar.

Cueros del Brasil, hemos tenido este año considerable abundancia, tanto secos como humedados: ambas clases se han vendido.

LANA. Han llegado este mes 42 fardos y 30 bolsas. Se han vendido como 100 fardos, á bajos precios. La importación del año fué de 5234 bultos.

El comercio de lana ha estado en gran actividad todo el año, y en demanda la de inferior calidad: durante las seis últimas semanas obtuvo buen precio; pero empezó á declinar de 7 1/2 á 10 p. g. Existen aproximadamente como 1,500 fardos.

SEBO. Importado en el mes 100 pipas y 39 marquetas. Ventas—200 pipas de calidad buena á superior de 39 ch. 6 p. á 40 ch. 9 pen: por quintal de 112 libras. Inferior y moreno de 37-6 á 38 ch. La importación del año ha sido igual á 4,500 pipas y 1,894 cajas y marquetas.

La calidad del sebo importado este año del Rio de la Plata, ha sido generalmente buena, y el mercado dispuesto á comprar las diferentes partidas que se han presentado.

Al principio del año los precios declinaron considerablemente, hasta 37 ch. 6 p. por el de superior calidad; pero en Julio se reanimaron de nuevo, y continúan en alza como en el pasado otoño.

PRECIOS CORRIENTES.

ASTAS, de Buenos Ayres y	Montevideo, por 123.13 ch. 0 pen. á 40 0
" Comunes del Brasil...	7 " " á 12 6
CERDA, larga y limpia (libra) 2 "	" " á 2 6
" de cola sucia..... 1 "	4 " " á 2 0
" mezclada crin y colas.. "	10 " " á 1 2
" corta..... "	" " á 9
CUEROS, NOVILLO Y VACA	
de Buenos Ayres y	
Montevideo, secos, "	7 " " á 8
buenos y pesados, es-	
cujidos (libra).	
Id. id. livianos..... "	6 " " á 6 1/2
Id. regulares é inferiores. "	5 " " á 6
Id. de cab. secos, cada uno 9 "	" " á 15
Id. id. salados id. 13 "	" " á 18
CUEROS DE CARN. finos (do-	
cena)..... 16 "	" " á 18
Id. id. comunes..... 10 "	" " á 12
Id. id. negros;..... 8 "	" " á 10
Id. de cordero..... 7 "	" " á 11
LANA inferior con abrojo... "	2 1/2 " " á 5 1/2
Id. lavada y limpia..... "	6 " " á 10
Id. de merino..... "	5 " " á 1 6
SEBO de Buenos Ayres por	
112 libras. (Derecho) 36 "	" " á 41
3 ch. 2 pen. y 5 p. g.)	

(Circular de Corredores de Liverpool.)

Despacho de Aduana.

Descarga para despacho—Día 30.

Por Llavallo é hijos, 123 sacos orejones, 100 id. porotos.

F. E. Nebel, 173 bultos tirantes.

M. Gradin, 12 vigas, 37 tirantes, 3 curbas, 7 brazos.

Thode y Ca., 480 tablas y tablonos 35 tirantillos, 48 tablas.

F. Bujareo, 572 botijuelas aceite, 10 pipas vino tinto, 6 medias id., 2 pipas aguardiente, 79 cajas jabon.

P. Duplessis, 9500 rajas leña.
Taborda, 1 cajon velas, 12 zapallos, 7 plumeros, 6 cueros de carnero, 1 escoba.

Guivar, 214 escobas.
Bunge Hutz y Ca., 150 sacos porotos.

Campos Porto, 18 pipas caña.
Zumaran y Tresserra, 2 pipas, 3 medias, 8 cuarterolas vino seco, 27 id. aceite, 200 botijuelas id., 8000 rajas leña.

Albani y Ca., 8 bolsas sebo, 4 barriles id. 6 cajones velas, 138 quesos, 3 chiguas cerda, 118 arrobas grasa, 1 porcion sebo en rama.

Descarga de Cabotaje.—Día 30.

Por F. la Sota, 812 cueros vacunos secos.
Duplessis, 166 cueros vacunos secos.
Lavezzari, 40 arrobas grasa, 4 id. charque, 1 docena quesos.

Albani y Ca., 8 bolsas sebo, 4 barricas id., 6 cajones velas, 138 quesos, 3 chiguas cerda, 118 arrobas grasa, una porcion sebo en rama.
S. Lafone, 6 arrobas grasa, 6 quesos, 3 carradas leña.

E. Clerk, 65 sandías, 8 libras sebo, 4 quesos.
Chamulles, 2 barricas herramientas, 1 id. goma laca, 2 baules ropa y pelo para sombrero, 1 cajon felpa y cinta para id., 1 bolsa cueros y galetas para id. de retorno.

Dragolovich, 16 carradas leña, 16 arrobas grasa, 9 arrobas velas.

Despacho de Almacenes.—Día 30.

Por Rodger hermanos y Ca., 2 cajones con 120 piezas zarzas, 1 barril con 8 docenas tarritos de dulce.

Alfredo Barber, 1 cajon con 50 libras de hilo de obillos, 1 cuñete con 2 gruesas frascos de inta para escribir.

M. J. Eneas y Ca., 20 rollos tabaco.
J. Kemsley, 3 fardos lincollos.

Trusseir y Ca., 1 cajon con 16 sombreros de felpa armados.

Descarga para depósito.—Día 30.

Por Treusseir, 1 cajon vino blanco, 3 id. sorbete.
F. E. Nebel, 7 fardos papel, 1 bocoi efectos, 1 cajon id., 5 cajas jabon.

Zumaran y Tresserra, 60 cuarterolas vino dulce.

Embarque.—Día 30.

Por Badaraco en el *Maria Teresa*, para Géneva, 8 quintales galleta, 2 jamones, 1 cajon cigarros, 20 gallinas, 1 bolsa afrecho, 1 cajon vino.

Albani, en el *Marco*, para la Victoria, 30 fanegas sal, 2000 pies tablas.

El capitán del *Lusitano*, para el Brasil, 5 quintales galleta, 1 saca arroz, 2 cajones fideos, 2 barrilitos aceitunas, 1 cajoncito encurtidos, 2 libras té, 2 arrobas pez palo, 2 id. porotos, 1 id. bacalao.

F. la Sota, en la *Tetis*, para el Uruguay, 3 quintales galleta, 1 cajon fideos, 4 arrobas arroz, media id. café, 3 arrobas azucar, 2 id. bacalao, 1 id. pez palo, 2 id. porotos, 2 botijuelas aceite.

Rivolta, en el *Progress*, para Rio Grande, 1 bolsa arroz, 1 id. porotos, 1 barrica azucar, 1 id. alquitran, 1 barril agrio.

Carabelli, en la *América*, para el Yaguari 34 tablas pino, 6 fanegas cal, 8 barricas harina, media pipa vino, 1 bolsa varias cosas, 8 id. galleta, 1 id. arroz, 3 botijuelas aceite.

Reembarco.—Día 30.

Por Gradin a la *Escuadra Francesa* 15 sacos porotos, 9 idem alberjas, 5 idem café.

Transbordo Día—30.

Por Albani, de la *Ann Best*; a la *Adelaida* 150 fanegas sal, y a la *Trinidad* 50 idem.

Han abierto registro para cargar.—Día 30.

Para Nueva York, barca americana *Chacellor*, la despacha Zimmermann Frazier y Ca.

Para la Colonia, goleta nacional *Santa Helena*, patron Dalorio, la despacha Saporiti.

Para la Victoria, balandra nacional *Marco*, patron A. Pedemonte, la despacha Albani y Ca.

Para la Isla del Vizcaino, goleta nacional *Virgen del Carmen*, patron F. Garania, la despacha Rom-bys.

Para Rio Grande, goleta sarda *Adelaida*, capitán J. Didominico, la despacha Albani y Ca.

Para la Victoria, goleta nacional *Trinidad*, patron P. Solari, la despacha Albani y Ca.

Para el Uruguay, balandra nacional *Dolores*, patron P. Fragoni, la despacha F. La Sota.

Han abierto registro para descargar.—Día 30.

Barca inglesa *Ann Best*.

Pailebot nacional *Relampago*.

Goleta nacional *Bella Mariquita*.

Balandra nacional *Fama*.

Chalana nacional *Virgen del Carmen*.

Goleta nacional *Sultana*.

Balandra nacional *Luz*.

Pailebot brasilero *Constancia*.

Ha cerrado Registro.—Día 30.

Para el Uruguay, balandra nacional *Hermosa Luisa*, patron F. Jon despachada por el mismo en lastre.

Para el Uruguay, goleta nacional *Fortuna*, patron Pascual Gaggino despachada por el mismo en lastre.

Para el Uruguay, balandra nacional *Cámen*, patron F. Costa, despachada por el mismo, en lastre.

Para el Rio Grande, bergantin ingles *Progress*, capitán Blair despachado por Nuttall en lastre.

Para Rio Janeiro, bergantin goleta sarda *Juramento*, capitán P. Valaro despachado por J. Massera con un alambique.

Para Pornambuco, barca sarda *Rómulo*, capitán A. Badaraco despachada por P. Rissetto en lastre.

Para el Habre, bergantin francés *Velocé*, capitán Pignon Blanc, despachado por J. Llavallol é hijos, con 970 cueros salados, 4096 idem secos, 91 idem becerro, 44 fardos lana, 8 idem gorras.

Para el Salto, goleta nacional *Teresita*, patron J. Carbe, despachada por el mismo, 1 pipa vino carlon 1 idem caña, 1 cuarterola idem de ia Habana, 1 id. anís, 1 id. coñac, 1 id. ginebra, 1 id. con vino blanco, 8 cajones licor, 2 idem vino Burdeos, 1 fraseria ginebra, 1 damajuana vinagre, 2 idem anís, 1 barrica azúcar, 1 idem idem terciada, 1 rollo tabaco, 1 bolsa farfina, 2 barricas arros, 16 botijuelas aceite, 1 bolsa arros, 1 canasto botellas, 11 cajones efectos de tienda, 3 cajones sombreros, 4 idem calzado, 2 fardos bayetas, 1 cajon puntillas.

MARITIMA.

Entrada del Cabotaje.

Día 30.

De la Isla del Vizcaino el 28 del corriente balandra nacional *Concepcion*, 50 ton. pat. L. Pegulo, 7 trip. consignada a F. La Sota con leña y carbon.

De idem, el 28 del corriente goleta nacional *Concepcion*, 35 toneladas pat. J. Costa, 10 trip. consignada a la órden con 200 fanegas carbon, 250 arrobas grasa, 53 quesos, 25 bultos cerda, 78 cueros vacunos, 150 idem salados, 352 suelas, 10 carradas leña: pasajeros 2.

De idem, el 26 del corriente balandra nacional *Monte Alegre*, 35 ton. pat. F. Martin, 4 trip. consignada a Gianello con 413 cueros vacunos, 413 arrobas lana, 100 idem grasa.

Del Salto, el 3 del corriente, pailebot argentino *Lasio*, 25 ton. pat. A. Montero, 5 trip. consignada a la órden con leña.

Del Yaguari el 25 del corriente, y de Martin Garcia el 29 del mismo balandra nacional *Arora*, 3 ton. pat. J. B. Calamaro, 2 trip. consignado a la órden con 35 arrobas sebo, 6 id. grasa, 3,000 membrillos.

De la Victoria, el 20 del corriente balandra argentina *No me olvides*, 26 ton. pat. P. Sarratin, 6 tripul. cnsign. a la órden con 1000 cueros vacunos, 300 arrobas jabon, 100 id. sebo, 80 id. cerda: pasajeros 1.

De la Isla del Vizcaino el 27 del corriente, y de Martin Garcia el 29 del mismo, balandra argentina *Anita*, 20 ton., patron J. Spittl, 4 trip. consignado a la órden con 11 carradas carbon, 10 id. leña.

Buques prontos a salir.—Día 30.

Para Valparaiso, Barca inglesa *Gardine*.

Habana, polacra española *Vicenta*.

Rio Janeiro, bergantin goleta sardo *Juramento*.

Havre, bergantin frances *Velocé*.

Rio Grande, polacra sarda *San Antonio*.

Idem, bergatin ingles *Progress*.

Puertos del Brasil, barca sarda *Rómulo*.

Idem, bergantin goleta sardo *Lusitano*.

Buques despachados por la Capitania. Día 29 y 30.

Para el Monté. pailebot nacional *Especulador*.

Idem, ballenera nacional *Juamita*.

Para la Isla del Vizcaino, goleta nacional *Aguila Veloz*.

Rio Janeiro, fragata americana *Mejicana*.

Habana, bergantin goleta español *Prócer*.

Genova, bergantin sardo *Maria Teresa*.

Valparaiso, bergantin ingles *Ringdowé*.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

SOLICITAN PASAPORTES.—Día 30.

Sofia Puyol y 2 niños, Puerto Alegre.

Santos Orselly, Colonia.

Leopoldo Francisco Barnfeld, Isla de Gorriti.

Miguel Garvisu, Colonia.

Juan Evangelista da Silva, Rio Janeiro.

PASAPORTES EXPEDIDOS.—Día 30.

Francisco Meyer y Antonio Ubert, Valparaiso.

Juana Arrue, con 7 hijos menores y dos sirvientes, Puertos extranjeros.

PRESENTADOS.—Día 30.

Guillermo Cromwell, su esposa, 4 niños y una sirvienta, irlandés, 35 años, casado, boticario, campo enemigo.

Antonio de los Santos Ferreira, 2 hijas y una sirvienta, brasilera, 36, casada, id.

Julia Loway con 1 niña, N. americana, 25, id. id.

Jacinto Valentín con su esposa y 1 hijo, 52, casado, comercio, id.

Juan Chamusi, frances, 48, id, id, Salto.

Eugenio Chamussi, id, 28, id, id, id

Juan Fernandez de Sá, brasilero, 25, id, id, Rio Janeiro.

Adelaida Delfín de Aguiar y Sá, id, 20, id, id.

Enriqueta, (negra) id, 10, soltera, id.

Augusto Lapierre, frances, 28, soltero, comercio, Salto.

Alcibiades Sarrasin, id, 34, id, id, id.

Joaquin Alfonso, español, 25, id, id, id.

Gavino Velasco, argentino, 22, id, id, id.

Escolástica Dias, y 1 hija menor, oriental, 45 casada, campo enemigo.

Francisco Bragalillo, sardo, 27, soltero, comercio Salto.

Ventura Mancebo y 5 hijos, oriental, 37, casada, campo enemigo.

Candido José de Fonseca, brasilero, 22, soltero, comercio, Salto.

Mariano Quintas, oriental, 54, soltero, id, Rio Janeiro.

AVISOS.

POR 50 PATACONES

Se venden las obras completas de Voltaire, en francés, 96 tomos, edicion, lindisima; en la *Imprenta del Comercio del Plata*, darán razon. m. 31 p.

AVISO JUDICIAL.

Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de esta Capital y su Departamento en las tardes de los días 2, 3 y 4 del entrante mes de Abril, al exterior de la puerta principal del edificio del extinguido Cabildo, se han de celebrar nuevamente almonedas, y remate en la última de ellas, para pago de un crédito a D. Juan Zufriategui, de una casa y terreno propio de la ausente Da. Juana Francisca Lopez del Rio, situada en la calle de Washington número 98; compuesta la area del terreno de ocho y tres cuartas varas frente al Sud, con veinte y cinco y una cuarta dichas de fondo al Norte, segun la retasa practicada recientemente; cuyo total valor ascende a la cantidad de cuatro mil trescientos setenta y dos pesos, seis reales y siete centésimos de otro, debiendo efectuarse la venta en el mejor licitador a dinero de contado. Quien se interese en la compra, puede ocurrir a la oficina a cargo del que suscribe, donde le serán manifestadas las tasaciones. Montevideo, 28 de Marzo de 1846.

m31 Pedro de Latorre, Escribano público.

AVISO.

A los señores acreedores de la 2.ª *Lejion de Guardias Nacionales*.

Habiendo recibido del Exmo. Gobierno, la cantidad de 12,837 \$ 047, a cuenta de la de 25,674 \$ 098. Convido a los señores que tengan cuentas pendientes, a reunirse en mi domicilio calle del Rincon N.º 215, el día primero de Abril próximo a las doce en punto, para deliberar lo que mejor convenga a los interesados, tanto sobre la cantidad recibida, cuanto para aquella que queda para recibirse. Montevideo, Marzo 30 de 1846.

Thiebaud.

AVISO A LAS SEÑORAS.

Madama Anita Domergue, casa de Lavalleja, calle de Zavala, tiene el honor de avisar a las Señoras que venderá las mercancías de su tienda mas barato que el precio de compra, por motivo de liquidacion, y de ausentarse del pais.—Hay pequin negro, doble y ancho a 10 rs. vara, esterillas de todos colores a 60 reis, camisas de hilo a 12 reales, género de puro hilo para camisas y calsoncillos a 2 rs. vara, cortes de vestido de muselina a patacon y medio, cintas, gorras, flores, chales de punto y de chapa negros, encajes de hilo y muchísimos artículos de moda y sumamente baratos. m31—30p

SE VENDEN

En la Botica del Sr. Parodi calle de las Piedras No. 103, sanguijuelas recién llegadas, de una calidad superior, buenas y gruesas, como tal vez nunca se han visto en el pais. Allí hay tambien quien se encarga de aplicarlas, deseándolo los compradores. m31—30p

The half yearly General Meeting of the Shareholders of the Montevideo Union Library will take place at the house of H. Sparks Esq., calle de Zavala No. 95, on Wednesday evening next, the 1st April at 8 o'clock precisely. Monte Video March 30th 1846.

W. H. C. Binden, Secretary.

m31—3p

AVISO.

El buque mercante frances "CELESTIN," de Bayona desea tomar a la gruesa, una suma de dos mil a dos mil quinientos pesos, sobre el viaje de Montevideo al Havre, con escala en Rio Grande.

Las personas que deseen hacer propuestas podrán tomar los conocimientos que gusten, de los papeles que se hallan depositados en el Consulado general de Francia, donde se hará la adjudicacion, el viernes próximo 4 de Abril a las 12. m. 31—3p. Montevideo, Marzo 30 de 1846.

(Siguen los avisos y remates a la vuelta.)

desde su infancia a degollar animales, les parece igualmente natural el hacer lo mismo con un hombre, frecuentemente sin motivo alguno particular; mas siempre a sangre fria y sin cólera, porque esta pasion es desconocida en unos desiertos donde no hay ocasiones capaces de escitarla. En efecto, solo sociedades numerosas pueden engendrar y alimantar esta pasion. Por lo general estos pastores son muy robustos, poco sujetos a enfermedades, sobre todo los mestizos de españoles é indias; asi es que ellos jamas se quejan, cuando están enfermos por casualidad, y ni aun por los mas fuertes dolores. Ellos hacen poco caso de la vida, y la muerte les es indiferente. Yo les he visto marchar al suplicio con serenidad, y sin demostracion alguna de sensibilidad. He visto á otros en el mismo momento de acabar de recibir puñaladas mortales, no escapárseles queja alguna y contentarse con decir, *este hombre me ha vencido*. Si en sus últimos momentos pierden la razon y dicen algo delirando, no nombran sino á su caballo favorito, no echándolo menos, sino elogiando sus buenas calidades. Hallándome en estas llanuras sucedió que un mulato enojado de lo que habia dicho de él en su ausencia un mestizo, fué á buscarle, y hallándole sentado sobre sus talones almorzando, sin apearse del caballo le dijo: *mi amigo, yo estoy enojado con V. y vengo a matarlo*. El mestizo sin moverse, le preguntó porqué? Ellos continuaron esplicándose flémáticamente y sin levantar la voz, hasta que el mulato bajó del caballo y mató al mestizo; estando presente otros doce habitantes del pais; pero segun su invariable costumbre, nadie se mezcló en la disputa. No hay ejemplo de que alguno de ellos medie en las querellas, ni que prendan ó descubran á un culpable: ellos miran es-

to con la misma indiferencia que todo lo demas. Es verdad que yo créo que ellos pensarían desonrarse, descubriendo ó deteniendo á un criminal, sea cual fuese su delito: y por ello es que los ocultan y favorecen cuanto pueden. Ellos repugnan mucho el servir de criados en las casas, sea á quien fuese; mas tienen menos vanidad que los habitantes de las ciudades, y los españoles no ponen reparo en servir de peones junto con los negros, mulatos é indios; y aun cuando el dueño ó capataz sea de alguna de estas últimas tres clases. Mas, como ellos están acostumbrados constantemente á no hacer sino lo que les agrada; no se les vé contraer apego ni á la casa ni al dueño, aunque les "pague y trate bien: lo abandonan asi que les dá la gana, y las mas veces sin despedirse; y cuando mas, dicen: "me voy porque ya hace mucho tiempo que sirvo á Vd." Es inútil el rogarles, ni hacerles observacion alguna, porque no responden sino repitiendo lo mismo, y jamas dejan de irse. Ellos están siempre dispuestos á hospedar lo mejor que les es posible; si el transeunte se les presenta, lo alojan y alimentan frecuentemente sin preguntarle quien es, ni donde vá, aunque se detenga varios meses. Es un hecho que yo he presenciado.

Estos pastores, educados en un desierto casi sin comunicacion alguna, no conocen la amistad, y por consiguiente son inclinados á la desconfianza y á la astucia: de esto proviene que jugando á los naipes, á lo que son extremamente aficionados, segun su costumbre se sientan en cuclillas, poniendo bñjo el pié la rienda del caballo, para que no se escape; y aun muchas veces tienen á su lado el cuchillo clavado en tierra, prontos á matar al que juega con ellos, si se aperciben de que hace trampas, porque en

que los pastores de estos paises son los menos civilizados de todos sus habitantes, y que este jénero de vida ha reducido á los españoles casi al estado de salvajes, es verosímil que la vida pastoral no sea compatible con la civilizacion. Estos pastores se ocupan en guardar 12 millones de vacas, 3 millones de caballos, y un número muy considerable de ovejas. Tal es, segun mis cálculos, el número de ganados domésticos de estos paises. El Gobierno del Paraguay posee la sexta parte y el de Buenos Aires todo el resto. En este número no comprendo los dos millones de vacas salvajes ú *orejanas*, que juzgo pueden haber, ni tampoco la innumerable cantidad de caballos salvajes ó baguales que se encuentran. Todo el ganado doméstico está repartido entre los propietarios, que lo cuidan y multiplican en un establecimiento particular. Un campo de pastos que no tiene mas que cuatro ó cinco leguas de estension, es considerado en Buenos Aires como poco considerable, y en el Paraguay pasa por comun. En el centro de estas posesiones están situadas las casas de los pastores, casi todas no tienen puertas, ni postigos de madera en las ventanas; á lo que se suple con cueros que se ponen á la entrada de la noche.

Cada cria de ganado tiene un capataz y un peon por cada mil cabezas. El primero es ordinariamente casado, mas los otros solteros, á no ser negros, gente de color, ó indios cristianos desertados de las Misiones; porque todos estos son comunmente casados, cuyas mugeres ó hijas sirven á la vez para consolar á los solteros. Se pone tan poca atencion sobre este punto que no creo que alguna de estas mugeres conserve su virginidad hasta la edad de ocho años. Es natural que la mayor parte de las mugeres consideradas por españolas, que viven en el

campo entre los pastores, gozen de la misma libertad; y aun por lo comun el padre y toda la familia se acuestan en la misma pieza.

Esta gente jamas acompaña el ganado al campo, como en Europa: todos sus cuidados se limitan a salir una vez por semana con algunos perros, y dar vuelta al rededor de la posesion, gritando y á galope largo. Con tal operacion, todo el ganado que paze libremente por uno y otro lado, se pone a correr y se reúne en un lugar marcado y abierto, llamado *rodeo*; en el que se le retiene algun rato y despues se le deja volver á pacer libremente. El fin de esta operacion es el impedir que los animales se alejen de las tierras del propietario: y con este mismo objeto se reúnen de tiempo en tiempo los caballos, no en el rodeo, sino en el corral. El resto de la semana lo ocupan en capar, domar, ó en alguna otra cosa; mas en la mayor parte del tiempo están ociosos. Como estos pastores están á una distancia de cuatro á diez, y á veces aun de 30 leguas unos de otros; siendo por otra parte pocas las capillas, no van sino muy raras veces, ó jamas, á misa. Frecuentemente bautizan por sí mismos á sus hijos; y hasta algunas veces difieren esta ceremonia á la época de su casamiento, porque entonces lo exigen. Algunas veces me he visto solicitado á bautizar algunos muchachos, que se me mostraban á caballo galopando por el campo. Cuando van á misa regularmente la oyen á caballo fuera de la iglesia, cuyas puertas se abren espresamente; todos tienen deseos los mas vehementes, de ser enterrados en tierra santa; y los parientes ó amigos no dejan de hacer este servicio á los difuntos. Pero como algunos están muy distantes de la iglesia, ordinariamente dejan que los cadáveres re pudran en el campo despues de haber-

EL DIA FINAL.

¡Cumplíronse los tiempos! de sus obaas
Retira el Criador su exelsa mano,
Y aquella voz que enfrena al oceano,
Terrible é indignada,
"¡Toma! dice á la nada,
"Cuanto de ti saqué, de mi recobras!"
Y alzando el ánjel de la muerte el vuelo
Por los inmensos campos del vacío,
Raudo entre nubes de color sombrío,
Que al sol envuelven en luctuoso velo,
De planeta en planeta
Pasa llevando la sentencia dura,
A que el Supremo Artífice sujeta
De su poder la portentosa hechura.

Rota la ley que ordena el movimiento
De innumerables mundos,
Por la vasta estension del firmamento,
Sin rumbo ni compás vagan errantes
En confusión y vértigos profundos.
Unos con otros luchan: sus brillantes
Destellos palidecen;
Y el espacio sin fin el grito absorbe
Que cruza por los ámbitos del orbe.

¡Escuchad, escuchad!!... Los aguileones
Rápidos jiran, y en su curso ciego
De unas á otras rejiones
Van el carro de fuego
De la sañuda tempestad lanzando:
Las altivas naciones
Pálidas tiemblan con pavor nefando,
Y cual flexibles cañas
Doblan sus crestas ásperas montañas.

Por las ciudades, de opulencia emporios,
Ruiendo van los tigres y panteras:
Las aves carniceras
Refújanse en magníficos cimborios
De alcázares y templos; y en las grutas
De sanguinarias fieras,
Hermanos contra hermanos
Se abalauzan hambrientos los humanos.

¡No hay amor! ¡no hay piedad! Del negro

Del furor ciego y el pesar profundo,
Huyendo van los sentimientos suaves...
Del tierno infante el inocente llanto,
Y del anciano los dolores graves,
La desesperacion en su iracundo
Frenético anhelar, en vano escucha...
¡Naturaleza con la muerte lucha!

¡Espectáculo atroz! la mar devora
Campos y pueblos que no dejan rastros,
Y se alza bramadora
Amenazando al cielo,
Como si el apagar fuese su anhelo
La ya marchita lumbre de los astros.
La poderosa mole de la tierra
Su movimiento y turbulencia imita,
Vorágines inmensas abre y cierra,
Y en convulsión frenética se ajita.

¡Despareció la lobreguez! El cielo,
Hoguera inmensa sacudiendo llamas,
Con claridad fatídica ilumina
La universal catástrofe. Del velo
De densas nubes, que desgarró el rayo,
Despeja el sol la enrojecida frente,
Y de su centro súbito desata
Volcánico torrente,
Que por el ancho espacio se dialta.

Brama en el aire ignífero oceano,
Zumba y estalla el fulminante trueno;
Jiran chocando rápidos planetas,
Como del mar en proceloso seno,
Desmanteladas y perdidas naos;
Cruje la tierra; el cielo se desgarró,
Tiende la muerte su acerada garra;
Jime la creacion y torna el caos!
¡Reina la eternidad! sobre los mundos,
Devueltos á la nada,
El igneo trono del Señor se asienta;
Yace á sus pies la muerte encadenada,
Rota en su mano inerte
La guadaña sangrienta,
Y el tiempo inmóvil á su lado duerme.

1843.

AVISOS.

AVISO.

En la primera quincena del próximo Abril la Comision encargada de recaudar el importe del pan, cobrará sobre catorce pesos de valor en las harinas.—Marzo 30 de 1846.

PARA RIO JANEIRO.

El 1.º de Abril próximo se hará á la vela por obligacion de contrata el bergantin goleta sardo "JURAMENTO," muy acreditado en la ligereza de sus viajes. Admite pasajeros solamente asegurándoles buenas comodidades y trato. El que se interesa puede dirijirse al Escritorio de D. José Massera calle de Misiones No. 14. m30

MUDANZA DE DOMICILIO.

MR. DUFFY profesor de Inglés, avisa á sus amigos y al público que acaba de mudarse la casa No. 288 calle del 25 de Mayo, y que continúa dando lecciones en su idioma dentro y fuera de su residencia, va á abrir un curso nuevo á principios del mes entrante. m30

AMA DE LECHE.

Hay una vasea francesa recién parida que se ofrece para el efecto. Quien la necesite puede ocurrir á la calle del 15 de Julio No. 11 donde darán razon. m30

COCINERO.

Hay uno muy bueno que desea acomodarse, tiene quien responda de su conducta; el que lo precise puede ocurrir á la Calle las Piedras No. 147. m. 27—3 p.

AVISO.

Se ha vendido el armazon, de la sastreria, Calle de los 33 No. 75 y 77. El que tenga que reclamar algo, que se presente, en los tres dias de esta fecha; Montevideo Marzo de 1846. m. 27—3 p.

AVISO.

Se alquila una tienda con armazon en la Calle de Misiones No. 48; en la Bronceria sita en la misma Calle No. 165 en. contrarán con quien tratar. m. 27—3 p.

PARA NUEVA YORK.

EN DERECHURA.

La barca americana CHANCELLOR, su capitán Branvais, tiene la tercera parte de su carga contratada, admitirá el resto á flete y tambien pasajeros, á quienes se dará buen acomodo y decente trato. Los que se interesen por una ó otra cosa, ocurran á sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca., calle del Sarandí núm. 194. m. 26 3p.

AVISO.

Se necesita un cocinero ó cocinera para una casa de larga familia. En esta imprenta darán razon. m—24.

AVISO.

El Directorio de la Sociedad compradora de Rentas de Aduana, ha dispuesto hacer saber que todo bulto de encomienda en general está sujeto como los demás efectos á la formalidad de tomar el permiso competente, y el interesado pagar los derechos que correspondan. m27—2p.

SE VENDE.

La pulperia cita en la calle del Sarandí número 74, esquina al mercado chico, con excelentes comodidades, con patio, algalbe, dos cuartos y cocina: el que se interesa por ella, véase en la misma casa que encontrará con quien tratar. m9—20p

AMERICA POETICA.

COLECCION ESCOJIDA

DE COMPOSICIONES EN VERSO

ESCRITAS POR AMERICANOS

EN EL PRESENTE SIGLO.

"Esta obra se publica por entregas de 64 páginas, al precio de 6 reales para Santiago y Valparaíso, y 7 reales para los demás puntos.—Al recibo de la primera entrega se pagará el valor de dos, quedando la una en adelante hasta la conclusion de la obra.

El precio de 6 reales fijado ahora á la entrega de 64 páginas del tamaño en que aparece la edicion, lo creemos mucho mas económico para los señores suscriptores que el mismo precio de 6 reales que se anunció en el prospecto por entregas de 80 páginas mucho mas pequeñas. Deseosos de presentar esta obra con todo el lucimiento que nos fuese posible, no hemos trepidado en hacer esa variacion."

LOS EDITORES.

La subscripcion en Montevideo está abierta en la Oficina del Comercio del Plata, calle de Misiones No. 88.

AVISO.

La administracion del ramo de sellos previene á todos los individuos á quienes corresponde sacar patente, que el 31 del presente mes de Marzo se concluye el plazo que la ley concede para sacarla, y que, pasado él, los administradores tienen orden de hacer efectivas las disposiciones vijentes, exijiendo la multa que la ley impone á todo el que, pasada esa fecha, no hubiere sacado su patente. m. 26 3p.

AVISO.

El día 1.º de Abril próximo vendiero en las casas del Sr. Juez Letrado de Comercio, calle de la Ciudadela núm. 46 á las 11 de la mañana, se ha de celebrar junta de acreedores de D. Edwin Holford, con el objeto de imponerlos del estado practicado por los Síndicos, y proceder á lo que corresponda y convenga al interes comun de los acreedores. Lo que de mandato de S. Sria. se hace saber al público á los efectos consiguientes. —Felix de Lizarza.—Escribano público y de Com. m. 26 3p.

AVISO.

En el Corralon de Albistur esquina de la Calle del Cerro y Buenos Ayres, hay á venta madera de Memel Carbon de piedra, alquitran de carbon y de Suecia breá, aceite de quemar superior y el famoso genero para techos, felt, todo á precios muy equitativos. m. 21—15 p.

CARTON PORCELANA PARA TARJETAS.

Se ha recibido de excelente calidad en la oficina del Comercio del Plata, calle de Misiones número 88. Pueden hacerse las tarjetas del tamaño que se pidan. m 10.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.

J. A. BENNET, solo por unos dias mas, porque está preparándose para salir de Montevideo el último de este mes.

Por consiguiente se suplica á aquellas personas que están esperando ocasion mas conveniente, y que deseen tener sus retratos hechos por mí, que ocurran inmediatamente á mi habitacion en la esquina de las calles del Cerro y Solis, porque mis preparativos para irme de aquí son positivos. Ahora daré lecciones en todos los ramos de este arte delicioso, á precios razonables.

Las horas de operar son de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, en cualquier clase de tiempo.

Juan A. Bennet.

m 6—30 p.

DAGUERREOTYPE PORTRAITS BY J. A. BENNET, Only a few days longer, as he is making his arrangements to leave Montevideo the last of this month.

Therefore, those persons who are waiting for a more convenient time, and wish their portraits taken by me, are solicited to give an immediate call at my rooms, on the corner of calle del Cerro y Solis, as my arrangements to leave here are positive!

I will now give instructions, in every department of this delightful art on reasonable terms.

Hours of operating from 10 a. m. till 3 p. m. in all kinds of weather.

John A. Bennet.

m. 6. 30p

AVISO.

Sal de Cadiz, abordo ó en tierra hay en venta por Rodger y Hermanos y Ca. Calle de Misiones No. 92. m. 27—3p.

EDICTO JUDICIAL.

De orden del Señor Alcalde Ordinario de este Departamento, por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Camy, para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, comparezca en su Juzgado por el oficio á cargo de mi el autorizante, por si ó apoderado en forma á estar á derecho en la demanda que contra él ha deducido D. Ramon Marquez cobrandole cantidad de pesos, procedentes de arrenda mientos de un terreno. Montevideo Marzo 11 de 1846.

Pedro de Latorre.

Escribano publico.



REMATE.

GRAN QUEMAZON

Por Rafael Ruano.

Calle de las Piedras No. 74.

El Martes 31 á las 11 en punto se quemaran precisamente á la mas alta postura por liquidacion de factora un surtido general de comestibles, coñac, vinos enbotellados, papel de toda clase, breá, alquitran, loza surtida, cristales en cajones, y muchos otros articulos.

Acto continuo.

50 medios tercios yerba paraguay.

50 rollos tabaco negro del Brasil al gusto de los compradores.

Por orden del Sr. Juez de Intestados, y pertenecientes al finado D. Juan Tarras.

1 cocina económica con bateria toda de cobre, y gran cantidad de utiles de lata y fierro, 15 cajones acero en barra y otras varios articulos.

Acto continuo por cuenta de quien pertenezca y con autorizacion del Sr. Cónsul Sardo.

25 balas papel forete genovés, averiado, condeudo por la Barca sarda "Rómulo."

POR EL MISMO.

De Alhajas, Porcelana, y Plata labrada.

En la Merceria calle del 25 de Mayo Núm. 215.

El Miercoles 1.º de Abril se venderán indispensablemente á la mas alta postura por liquidacion de negocio, todas las existencias que pertenecen á los ramos arriba expresados, y segun:

Prendedores ricos con brillantes de varias formas, memorias, carabanas, cruces, alfileres de id, todos ricos y modernos, aderezos de oro, carabanas, memorias, pulseras, cadenas para el cuello de Señora, dichas para reloj, relojes de bolsillo de oro y plata, cajas de rapé de plata, dedales, un rico targetero de oro, medallonesy hebillas de oro, carabanas de varias clases engarzadas en oro, sellos, yesqueros, peinetas de oro.

Un rico juego de café de plata tazas doradas, mates, sahumadores, espuelas, estribos, cabezadas, cucharas y tenedores, cucharones, y otras muchas alhajas de plata de gusto moderno. Mecheros ricos de platina, sobrepuestos de plata, dichos lisos y labrados, candeleros, palmatorias, calentadores, tintetos, saleros, estribos, cucharas de plata alemana, floreros ricos de porcelana, saliveras, tinteros, vasos para flores, porcelana fina dorada para servicio de mesas, tazas finas, frascos, adornos para mesa, un juego de pocillos y asiento para servir crema, juegos de café, canastas, dulceras de cristal, vasos y floreros, acciteras, licoreras finas, frascos para aguas, abanicos ricos, joyeria falsa, cajas y costureros ricos con guarnicion de plata, cajas de música, calentadores finos, mantillas y velos de blonda, camisas de cambrá, bastones, látigos, y otros muchos articulos que estarán á la vista.—Seguirá el Jueves 2.

Por Courras Smith y Ca.

En su casa Calle del Sarandí No. 149.

El Martes 31 del presente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura por conclusion de facturas lo siguiente: paño y casimir de diferentes clases, bayetas de pello, franela, medias de varias clases, merinos ingleses, coñines de hilo, lienso bramantes, nanquines, casimires franceses, ropa hecha, generos para chalecos, pañuelos de algodón para manos, id. de reboso de algodón, cinteria de raso, lienzo, coñines americanos, y porcion de otros articulos que se pondrá á la vista.

los cubierto con ramas ó piedras sin enterrarlos; y cuando no quedan mas que los huesos, los llevan al Cura para que les dé sepultura. Otros descuartizan los muertos, descarnan bien los huesos con un cuchillo, y los llevan al cura, despues de haber arrojado á enterrado la carne. Si la distancia no es de mas de 20 leguas, visten al muerto como si estuviera vivo, lo colocan á caballo con los pies en los estrivos, sujetándole con dos palos atados en forma de Cruz de San Andres, de suerte que al vérle se le creeria vivo, y ental forma y postura lo llevan al cura. En dichos campos encontré un francés nombrado Benoit la hitte Ducos, nacido á la cercania de Tolosa, y que en este momento se halla en Paris: él puede certificar la verdad de la descripción que he hecho de los españoles, y de los indios salvajes, Charruas etc.

El único recurso de esta gente en sus enfermedades, es el pedir á una india ó indio cristiano, ú algun otro de ellos mismos, que le aplique un remedio ú emplasto como mejor le parezca. Cuando tienen algun enfermo en su casa, acostumbra pedir algun remedio á los que pasan, y si se les indica alguno, al instante lo hacen de buena fé. Un anciano á quien dolia la cabeza, habiéndome consultado, le dije por chanza, que se diera dos sangrias, creyendo que en tal desierto no hallaria persona alguna que pudiese hacer tal operacion: por la noche, él vino á quejarse, de que un oficial que me acompañaba no habia querido sangrarlo, aunque se lo habia suplicado. Yo lo consolé diciendole que lo mejor que podia hacer era irse á acostar inmediatamente, despues de labarse bien los pies, y cortarse las uñas, que las tenia tan largas, que probablemente jamas se las habia cortado, y que de ello provenia su dolencia. El cumplió al pié de la letra y

se halló sano: esto le inspiró tal confianza en mí, que seis meses despues me escribió, consultándome sobre la enfermedad de un hijo suyo, sin entrar en detalles, contentándose con indicarme, que unos decian que era una hernia, y otros una fiebre maligna. Estos pastores, por lo regular no tienen en sus casas otros muebles que un barril para traer agua, un cuerno para beberla, asadores de palo para asar la carne, y una caldera para calentar agua con que tomar en infusion la yerba del Paraguay. Para hacer un caldo para un enfermo, si no tienen caldera, meten en un asta de toro llena de agua una porcion de carne en pequeños pedazos, y para que se cueza, rodean el cuerno de gran cantidad de brasas. Algunos tienen una olla y un tacho, una ó dos sillas ó bancos y á veces una cama formada con cuatro palos y un cuerno; pero por lo comun duermen sobre una piel estendida en el suelo. Ellos se sientan sobre sus talones, ó sobre un cráneo de vaca ó de caballo: ellos no comen ni legumbres ni ensalada, diciendo que es pasto, se burlan de los europeos, que comen como los caballos, y que usan del aceite, cosa contra la que tienen gran repugnancia. Absolutamente no se nutren sino de carne de vaca asada á la manera de los Charruas y sin sal: ellos no tienen hora fija para la comida: se limpian la boca con el lomo del cuchillo, y los dedos en las piernas ó en las botas. Ellos no comen ternera, y no beben sino despues de la comida. Los alrededores de sus casas están siempre cubiertos de huesos y de cadáveres de vacas que se pudren y apestan: porque estos pastores no comen mas que las costillas, la carne que cubre el vientre y estómago, que ellos llaman matahambre, y la picana ó entre caderas, y arrojan todo el resto. Estos cadáveres atraen una multitud de pája-

ros, que incomodan con sus continuos gritos; y la corrupcion enjendra una multitud de insectos. En las estancias del Paraguay, que son mas pequeñas, y administradas con mayor economia, se hace secar la carne, llamada charque, cortándola en tiras del grueso de un dedo, que se ponen al sol, para comerlas despues; tambien hay comunmente un poco mas de limpieza, mejor amueblado, es decir, una hamaca para acostarse. Los pastores dueños ó propietarios, y generalmente los que gozan de alguna comodidad, tienen una chaqueta, un chaleco, calzones, calzoncillos blancos, sombrero, calzado, y poncho fabricado en la provincia de Tucuman. Pero los jornaleros ó peones, no tienen ni chaqueta, ni calzones, ni chaleco, y se contentan con atarse á la cintura con una cuerda el chiripá, que es un pedazo de tela de lana grosera; muchos de ellos no tienen camisa; mas todos tienen sombrero, calzoncillos blancos, un poncho, y botas á medio pié, hechas de la piel de las pieznas de los potros ó terneras, cuya parte corva forma el talon; otros, se sirven á este efecto de pieles de gatos salvajes. Como no tienen barberos, llevan ordinariamente la barba muy larga: muy raras veces se afeitan á si mismos; lo que ejecutan por lo comun con el cuchillo. Las mugeres andan con el pié desnudo y son sucias. El vestido de ellas se reduce comunmente á una camisa sin mangas atada á la cintura, y frecuentemente no tienen otra para mudar. Para lavar esta camisa van á donde hay agua, se la quitan, la lavan, la secan al sol, y se la vuelven á poner. Por lo general ellas ni cosen, ni hilan; sus ocupaciones se limitan á barrer, hacer fuego para asar la carne, y á calentar agua para el mate. Las mugeres de los propietarios, ó de los que gozan de alguna comodidad,

están algo mejor vestidas; y las jornaleras del Paraguay tienen ordinariamente alguna ropa de muda.

Como la gente del campo por lo comun no tiene con que mudarse, guardan de la lluvia su ropa, poniéndola bajo las caronas; y vuelven á vestirse luego que la lluvia ha pasado. Les es indiferente el mojarse, porque dicen, que al instante se secan, lo que así no sucede con la ropa. Cuando necesitan cocinar algo, y que la lluvia no se lo permite, entre dos tienen horizontalmente estendido un poncho, y un tercero hace debajo el fuego. Muchas mugeres paren enteramente solas, y no sabiendo varias de ellas anudar el cordon umbilical, resulta lo que he visto; muchos hombres y mugeres adultas que tenian un hombligo de cuatro dedos de largo, el cual se mantenía blando é hinchado. A penas un recién nacido tiene ocho dias, su padre ó hermano lo toma en brazos y lo pasea á caballo por el campo, hasta que rompe en llanto: entonces lo vuelve á la madre para que le dé de mamar. Estos paseos se repiten frecuentemente hasta que el chico está en estado de montar solo, caballos viejos y mansos. Tal es la manera de educar estos niños, y como ellos jamas ven ni oyen un reloj, y no ven ni regla ni medida en cosa alguna; que á sus ojos no se presenta sino lagunas, rios, desiertos, y algunos hombres desnudos y errantes, que persiguen las fieras y toros; se acostumbra al mismo género de vida é independencia: estos jóvenes respecto de nada tienen la mas mínima idea de cálculo, medidas, reglas ni aman la sociedad, que no conocen, ni sienten amor de patria, que les es enteramente desconocido. Ellos ningun caso hacen del pudor, de la decencia y comodidades de la vida; ellos carecen de toda especie de instruccion, y ni aun saben obedecer; acostumbrados